CDMX

Emite el IECM medidas cautelares para que miembros de Morena no hablen del Cártel Inmobiliario

24 de abril de 2024 · 2 min de lectura



La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitió medidas cautelares para que algunos miembros de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", entre los que se encuentran la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, y la aspirante a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, no hablen del llamado Cártel Inmobiliario, esto como respuesta a la solicitud del candidato de “Va X la CDMX”, Santiago Taboada.

> *La comisión de quejas del @iecm emite medidas cautelares que más bien se convierten en un intento de censura a @MorenaCiudadMex @ClaraBrugadaM. @Sebas_RM ¡Impugnaremos esa resolución!, ¡defendamos la libertad de expresión!*
>
> ***EDUARDO SANTILLÁN (@SANTILLANPE1) — APRIL 25, 2024***

Por su parte, Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto, aseguró que impugnarán la resolución, además, calificó esto como un acto de censura.

Cabe recordar que Brugada acuso, en conferencia de prensa, que Taboada busca poner “una mordaza” a la verdad sobre la red de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez, además, calificó esto como censura y declaró que “tratar de imponer la mordaza ha sido el peor error de la oposición”.

El Cártel Inmobiliario

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) entre 2006 y 2018, periodo en el que operó el llamado Cártel Inmobiliario, incrementó en 34 mil 936 unidades el número de viviendas nuevas en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México.

En 2010 se registraron 141 mil 117 viviendas particulares, cifra que aumentó a 176 mil 53 durante el tiempo de actuación del Cartel Inmobiliario. Durante ese lapso la alcaldía obtuvo un 2.3% de crecimiento anual en la construcción de viviendas, posicionándose en segundo lugar, siendo Cuajimalpa el primero con 2.4%. Asimismo, en 2015, la alcaldía reportó tener el segundo porcentaje más alto de vivienda con un 46.5%, Miguel Hidalgo fue la primera con 48.8%.

El pasado viernes 19, el coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía de la CDMX, Ulises Lara López, informó que se investigan tres nuevos inmuebles que presuntamente presentan irregularidades en su edificación ubicados en la alcaldía Benito Juárez.

Lara señaló que las denuncias llegaron a la Fiscalía por presuntas irregularidades en la construcción debido a excedentes de metros, pisos o departamentos, como ya ha ocurrido con múltiples edificios dentro de la demarcación.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/emite-el-iecm-medidas-cautelares-para-que-miembros-de-morena-no-hablen-del-cartel-inmobiliario
Descargado el 22 de noviembre de 2026.